

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

18 شوال 1390

AÑO XI Oficinas y Talleres: Sta. Bárbara, 2 MELILLA Domingo 3 de Noviembre de 1912 No se devuelven los originales Núm. 3372

En la zona ocupada Tranquilidad

Las operaciones militares primero y la política desarrollada después por el ilustre General Aldave, han traído á estos territorios una absoluta tranquilidad. Los indígenas parecen haber abandonado todo intento belicoso, y cada día que pasa se afirma más el orden, dando de esperar que sea durable.

Los moros de ambas orillas del Kert se dedican á las labores del campo, aprovechando las primeras lluvias para hacer sus siembras, y en los lugares en que la harka estuvo establecida debe quedar muy poca fuerza. La rebeldía ha ido perdiendo poco á poco elementos, y ello se debe principalmente al resultado de las campañas, y á la hábil política que se desarrolla, pues por grande que sea la elocuencia de los predicadores de la lucha, no dejan de ver los indígenas que la fuerza se ha impuesto, como ocurre siempre que está del lado del derecho.

Todavía aparece de vez en cuando alguna partida de bandoleros, que se entrega á correrías nocturnas para vivir sobre el país, haciendo objeto de sus golpes de mano á los moros pudientes. Pero de algún tiempo á esta parte acontece con frecuencia que los ladrones son trasquilados cuando van por lana, y el escarmiento irá acabando poco á poco con semejantes atentados contra la propiedad.

La Policía indígena, en constante movimiento, dá protección á los aduantes amenazados, haciéndolo con verdadera eficacia y cuando los malhechores llegan son recibidos á tiros.

Por otra parte, las Mías, cumpliendo instrucciones del General Aldave, han conseguido despertar en los moros un saludable espíritu de solidaridad, y apenas suena un disparo por la noche, todos los hombres útiles toman las armas y acuden á la defensa, lo que significa una positiva mejora, pues entre los indígenas era inveterada costumbre permanecer encerrados en sus casas durante la noche, ocurriese lo que ocurriese.

Merced á ese cambio de procedimiento, en esta última época han perdido la vida varios conocidos bandoleros, y, como antes hemos dicho, la ejemplaridad hará seguramente su obra.

La repetición de estos castigos quitará sus alientos á los aventureros que no tienen más medio de vida que el fusil.

Agua de Borines

La mejor de mesa; la que goza de todas las preferencias.

LA BATERIA DE VITORIA

Según noticias de la capital de Alava, se ha dispensado solemne y cariñoso recibimiento á la batería del 2.º Regimiento de Montaña que permaneció en nuestra Plaza desde el verano de 1909 hasta hace pocos días. El pueblo alavés con delirante entusiasmo á los bravos artilleros que tan alto han puesto el nombre de su Arma en los campos rif íos.

Esa batería fué la protagonista del memorable episodio del 27 del pasado Diciembre. La serenidad de todos, desde el Comandante Pardiñas y Teniente Molas hasta el último soldado, su sangre fría y valor estoico, hicieron que no se registrase un suceso lamentable. Alzados, con serena protección, silenciosos los cañones por haber consumido la dotación entera, salvo dos disparos por piedad que praderamente reservaron para el momento supremo, que impalables esperaban dispuestos á morir matando, se mantuvieron en la colina, su última posición en el glorioso hecho de armas, batallándose con heroísmo hasta la llegada de la columna Carrasco, que puro en dispersión á los rif íos cuando se disponían al saqueo, no lejos de la boca de las piezas.

A su debido tiempo hicimos resaltar este episodio épico de la última campaña; y ahora, el pueblo de Vitoria, al solemnizar en recepción triunfal, les ha rendido el homenaje que merecen los valientes.

CANTINEROS QUE APARECEN

Largo cautiverio. La huida. Refugiados en Fez.

Por noticias de Tánger, conocidas ayer en Melilla, se sabe que el último domingo entraron en Fez dos cantineros españoles que fueron apresados por los rif íos en las cercanías del Kert.

Su cautiverio ha sido largo y penoso, consiguiendo al fin evadirse y por el valle del Uarga ganar la capital del Imperio.

Como se ignoran los nombres de los cantineros, y bien pudieran ser algunos de los desaparecidos que lloran sus deudos, telegrafiamos anoche al consul de España en Tánger preguntándole los nombres y rogándole que, caso de no saberlos, expidiera radiogramas á Fez y tuviese la bondad de comunicarnos el resultado, si, como suponemos, se trata de una noticia verídica.

El cargadero de minerales

El concurso de ayer

Como estaba anunciado, ayer tuvo lugar el concurso de proyectos para la construcción de un cargadero de minerales, que había despertado mucha expectación, pues no eran pocos los que suponían que iba á correr la misma suerte que el primero, desolarado desierto por no cumplir los proyectos las condiciones exigidas.

Ahora se han eliminado algunas de las cláusulas que constituían verdaderos escollos, pero en cambio se pone la de poder hacerse el pago en obligaciones del empréstito.

A las doce, en la Sala de sesiones de la Junta de Fomento, se reunió el tribunal, compuesto por los señores D. Manuel Boerra, Ingeniero de la Corporación; D. Juan Montero, Coronel Comandante de Ingenieros de la Plaza, y don Francisco Serrano, y como Secretario, D. Francisco Oliva, vocales y secretario, respectivamente, de la misma.

El Notario de la Plaza, D. Roberto Cano, se hallaba presente para levantar la correspondiente acta y sellar las documentaciones.

Entre el público vimos al Consejero de la Compañía Española de Minas del Rif, D. Carlos Lewinson; representante de la misma, D. Luis Garrido; id. de la del Norte Africano, D. Valentín Douli; Ingeniero D. Luis García Aliz; Ingeniero Militar D. José García Benítez, D. José Ripol, y otras varias personas.

El Secretario Sr. Oliva, dió lectura á los pliegos de condiciones del concurso y al de emisión de obligaciones para el pago de la obra, procediéndose seguidamente á la admisión de pliegos.

El señalado con el número 1, es de D. Valentín Douli, en nombre de la Compañía del Norte Africano; contiene un solo proyecto, siendo su presupuesto de 2.400.000 pesetas.

El número 2, lo presentó D. James Ferguson, en nombre de la casa inglesa Ropeways Ltd., de Londres; contiene tres proyectos, cuyos presupuestos son: el primero, de 1.730.133.50 pesetas; el segundo, de 2.237.047.77, y el tercero, de 1.333.685.37.

El tercer pliego es de D. José García Benítez, en su nombre, conteniendo un solo proyecto, que asciende á 2.001.999 con 69 céntimos.

El Notario D. Roberto Cano levantó la correspondiente acta, con las firmas reglamentarias, y selló los presupuestos de todos los proyectos.

Los proyectos serán examinados por el Ingeniero D. Manuel Boerra, quien informará y propondrá el que á su juicio merezca ser aceptado; después se reunirá la Junta de Fomento para emitir informe y serán enviados á Madrid, donde ha de oírse el parecer del Consejo de Obras Públicas, para que resuelva el Ministerio de Fomento.

Ha producido excelente efecto el haberse presentado varias proposiciones, pues es de suponer que alguna de ellas sea aceptada y que en los primeros días de Enero puedan comenzar las obras.

El presente número consta de seis páginas y vale 5 CENTIMOS.

INFORMACIÓN ÁRABE

الى الاموال حاضرا وشايبا

لديكم اكثر من الب دليل ان

اصباية جات الى مانه لاصفاغ التي

كانت من فبل غنية للثورة واليساد

جات مع التقليد بالنظام والنمو وفي

الثلاثة سنوات التي اينا طلبها في

الاجوار لم يرض يوم منها لم تسجلو به

شينا ميديا بي صحفنا لاعمال

الكثيرة التي يراها الشاكرون * اعطينكم

في بادي لاسر الهذا ذامين بكم الى

تهدين حياتكم المكدرة اسنا بكم احقالم

الكفر ووضعا بكم قوة للثروة من

غير ان نمسحي كتيكم الشرعية ولا ان

نحذو نصاكم * وهيازاكم وسايط

العارف متوسكين يعوايدكم وهرجكم *

واذا اتفاننا من نظام مانه المسائل الى

الهاديات لا تسجلون ما جمات دراننا

في مانه المنظمة لانكم تطرون الخطوط

الكديدة التي نطغع المساجد وترخص

الهنوزات وتظرون ايضا الطرف

تسهل للمار الكواض * وبالجملة بهناش

تحميت فير خبية وضعت في حينها

يد الكدمة مع ربه الاجر الكبيرة * ما

ذا نزل في سهر اباينا الذين يعاونون

باليمة بي 30 اكتوبر سنة 1912

في المستشفيات وفي المشور لاطا

الصحة المرضى واذا جانا ماذا كاد

تلا وان اصباية الكربة فارة على

لهي معدات المستشفى بعتة فطول

ابنايكم الى نور العلوم التي هي لان

مشية بظلم الجهول بانكم ترمون

كرب تزيد فيمة الرجل مع لادب و

بروانا على شعركم بهذا مداومة ابنايكم

على اقصو بهدارس املية و كب

دي اكوي والناصور مانه لاخيصة حديفة

العهد * اجل انكم مسجرون في

سوف لاحد من بني شكر لتفتلومع

الابنايكم بافتتاح المكان المجدد العظيم

حيث توجد مانه الهذرة التي نرجو

حيثما للخبر العمم * هريردوا وهرتم

اعمالنا اللطيفة وتصلاننا التي لا تحليل

الشر ية يكونون وانتم بان ذنيكم لاسلا

مي الذي يوجب لاروكم المحترمة لا

يعنردي هنا صعب ولا واه * و صيانة

على هذا هو البقية المسلم الذي يشترق

في هذا العمل ولا يكون شك ولا

عدم الثقة لان اصباية تحاذي على

كلتها و صلافة وانتي انتظر باسم جلالة

الملك صون البشور الثالث مشر حيا

الله ان تتبر مانه الهذرة كما انتجت

الهدارس لاخري و كما تتبر التي

ستوس في المستشفى راطة تسجمننا

تكون الة كالمه من لاهال التي جينا

بها نظرين بعين سعادة السميع

باليمة بي 30 اكتوبر سنة 1912

atención al meritísimo acto del marino-co vigia Juan Peña, que acoñdió en auxilio de la autoridad en un sangriento suceso, por cuya causa resultó herido grave, debe la Junta concederle un premio en metálico.

El señor MONTERO se adhiera á lo que se solicita, resolviendo el señor PRESIDENTE que después de tomar informe del número de días que tuvo que guardar como el referido marino, se le conceda el premio en metálico propuesto por el señor Vallesca.

Orden del día

El General Presidente señor RAMOS, propone que siendo el asunto que ha de ocupar más tiempo á la Junta, la aprobación de los presupuestos, queden éstos para ser discutidos al final de la Orden del día; así es acordado.

1.º Oficio del señor Director de la Academia de Dibujo, proponiendo el aumento de dos profesores para aquel Centro.

Después de leído el escrito, el señor VALLESCA pide la palabra, manifestando que debe dejarse este asunto para más tarde resolverlo, cuando se llegue á él en la discusión del presupuesto de gastos para 1913.

El señor SANCHEZ DE LA GRANA pide, muy atinadamente, se tenga en cuenta para cuando llegue el momento de que se apruebe la creación de las dos nuevas plazas, salgan éstas á concurso ó á oposición, con objeto de que puedan concurrir al mismo cuantos se consideren en condiciones para ello, dando así preferencia al relevante mérito.

El señor MALEA opina que no deben sacarse á concurso ni á oposición, por creer que dada la poca retribución que las dichas plazas tendrían, piensa que nadie habria de solicitarlas.

El señor PRESIDENTE dice que ya se tratará este asunto en la discusión de los presupuestos.

2.º Distribución de fondos para el cuarto trimestre.

Es aprobada por unanimidad, sin discusión alguna.

3.º Proyecto de pintura y reforma del Mercado.

El señor VALLESCA, después de manifestar que no es competente para juzgar la parte técnica del proyecto de referencias, dice haber notado en él que se divide en dos partes: ó sistema de ejecución: uno por administración y otro por contrata. Manifiesta el señor Vallesca que este procedimiento no le parece bien por lo difícil que resulta el designar á quien corresponde una y otra clase de trabajo. Cree sería mejor sacar la obra á subasta, pues de ese modo sabrá la Junta de antemano cuanto le ha de costar la ejecución de la obra, y termina reiterando y afirmando en su criterio de que todas las obras de la Junta, como así está ya acordado, deben sacarse á subasta.

El señor PRESIDENTE con esta al señor Vallesca diciendo que por lo que respecta á conocer antes el precio de la obra, que ya este se lee en el mismo proyecto, y aclara que las obras que en él se proponen para hacer por administración, son pequeñas reparaciones, en el interior y exterior del edificio, tales como repellos en los enlucidos, solería, etc.

Hablan también sobre este mismo asunto, los señores Montero y Fernández.

El señor REPISO pide aumento de luz interior en el Mercado, sustituyendo por vidrieras las rejillas de madera que hoy existen.

El señor MARMOL dice que ya se ha ordenado el cambio que solicita el señor Muñoz Repiso, y que a breve quedará terminada la obra.

Los señores SERRANO, MONTERO y REPISO, hablan de las cláusulas que existen en la teoría y en la práctica, entre subastas, contratos y destajos.

El señor PRESIDENTE resuelve en armonía con lo manifestado por los señores vocales, que el proyecto de pintura y reforma del Mercado, se sequé por completo á concurso.

4.º Cuentas del tercer trimestre. Después de una pequeña salvedad que hace el señor FERNÁNDEZ, quedan aprobadas por unanimidad estas cuentas.

5.º Pliego de condiciones para la contrata de sacreo de basuras.

El señor MALEA pide la palabra, interesando de la Junta se apruebe hasta la próxima sesión este asunto, con objeto de tener tiempo á que, como vocal Inspector de este servicio, (para el que acaba de ser nombrado), pueda proponer las modificaciones que el estudio del citado pliego de condiciones lo sugiera.

Así es acordado, dejando este asunto para tratarlo en la primera sesión ordinaria que se celebre.

6.º Nombramiento de la Comisión permanente de festejos.

Para esta Comisión han sido nombrados los vocales de la Junta señores don José Muñoz Repiso, Auditor de guerra; D. Agustín Pláncido, capitán de Fragata; Comandante de Marina de este Distrito; D. Pablo Vallesca, Médico y Propietario; y D. Francisco Carcaño, Comerciante.

Presupuestos para el próximo ejercicio

El señor PRESIDENTE indica que sería conveniente fueran confrontándose en lo que se refiere al proyecto de presupuesto de ingresos, las partidas que figura en el presupuesto vigente y las que se proponen para el próximo ejercicio.

Así se hace, y el señor Secretario de la Junta D. Emilio Marmol, da principio á la lectura de los referidos presupuestos, en tanto que el vocal Contador don José Bizquera, con los nuevos á la vista indios los aumentos ó mermas que se introducen en el que ha de regir.

El señor BIZQUEBRA va explicando la razón de los aumentos ó de las disminuciones, según los casos.

Hacen algunas preguntas y observaciones, que son atendidas y aclaradas por la Presidencia, los señores VALLESCA, MONTERO, REPISO y MALEA.

El señor VALLESCA habla de la conveniencia de que por la Sesión de Afijos, se remita á la Junta una nota de entrada de los artículos que no pagan derecho, al mismo tiempo que la de los que lo satisfacen, para que ello pueda servir á los efectos de estadística.

El señor MALEA se expresa en los mismos términos.

Al llegar á la partida que se presupone para ingresos por multas, en la que figuran 40.000 pesetas, hace notar el señor VALLESCA que á pasar del aumento de multas que se pone en todos los ejemplares, las calles continúan en el mismo estado de suciedad.

Después de hablar por breves momentos el señor REPISO, se da fin á la lectura del presupuesto de ingresos para 1913, en el cual, como decimos, se han hecho algunas modificaciones á propuesta de los señores vocales.

El aumento sobre la cantidad presupuestada, es de 26.200.000 pesetas. Las disminuciones en el mismo, ascienden á 24.728.25, quedando pues, aumentados los ingresos, con respecto á la cifra que presentaba la Comisión de Presupuestos, en 1.471.75 pesetas.

El Proyecto de Presupuestos de Ingresos de la Junta de Arbitrios, que fué presentado en la sesión de ayer, ascendiendo, después de los aumentos introducidos en él, de que hacemos mención más arriba, á Ptas. 1.469.360.15.

Por unanimidad quedó aprobado, levantándose seguidamente la sesión. Eran las seis de la tarde.

En los Presupuestos vigentes se calculó para los Ingresos la cifra de pesetas 1.095.469.55, quedando por tanto aumentados los que han de regir el año próximo, previa aprobación del Capitán General de este Territorio y Ministro de la Guerra, en ptas. 373.890.60.

Hoy á las dos de la tarde celebrará la Junta nueva sesión para el estudio y aprobación del Presupuesto de gastos.

La sesión será pública, y por el interés que reviste para la población lo que se ha de tratar, suponemos que hoy se hallará concurrida la parte de Sala destinada al público.

El Hassani.
(G. U. honorario)

La escuadra á Marruecos

Como anunció nuestro corresponsal, en la madrugada del lunes saldrán del puerto de Cádiz, para aguas de Marruecos, los barcos que componen la escuadra de Instrucción.

De dicho puerto van el «Carlos V», «Cataluña», «Extremadura», «Andaz» y «Proserpina».

De Tánger concurrirá el crucero «Reina Regente» y de Cartagena el «Princesa de Asturias».

La escuadra permanecerá un mes en aguas marroquíes, dedicada á hacer ejercicios de sesión y otras maniobras acerca de las costas, principalmente la de Táñán, donde suelen verificarse los barcos de las escuadras inglesas.

Amor de Claustro

Para EL TELEGRAMA DEL RIF

(SONETO)

Ya luces negra toca y blanco escapulario, ya á duras penitencias la suerte te destina, y tu deber señalan las cuentas del rosario que acaricié mil veces tu mano alabastrina.

No ardiente fé te lleva al claustro solitario, ni á la olvidada celda tu vocación te inclina, ni el espiral de humo del místico incensario eleva tus plegarias á la mansión divina.

No es el amor sagrado el que tu pecho (invoca ni de Jesús el nombre se escapa de tu boca, cuando en el coro cantas, ó rezas tu oración.

Engendran ese llanto las dudas y los celos, que es un amor humano quien te robó los (cielos y arroja al fuego eterno tu triste corazón.

Narciso Diaz de Escovar

Véase en 5.ª y 6.ª PLANA— nuestro FOLLETIN

Junta de Fomento

DE MELILLA

ANUNCIO

En virtud de autorización al efecto de la Superioridad, esta Junta ha señalado el día 10 de los meses de Diciembre, á las doce, para la adjudicación en pública Subasta de las obras de aduquinar en los muelles de Melilla, cuyo presupuesto de contrata es de sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesetas con ochenta y un céntimos, (68.773'81).

La Subasta se celebrará ante una Comisión de esta Junta en el Salón de Sesiones de la misma, situada en el local que ocupa, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, pliego de condiciones y planos correspondientes, en las oficinas de la Dirección Facultativa de dicha Junta.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la misma, desde el día de la fecha hasta la hora señalada para el remate, se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase oncenca, arrellándose al adjunto modelo y la cantidad que ha de tomarse previamente como garantía para tomar parte en la Subasta, será de sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesetas con ochenta y un céntimo, en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la instrucción de 11 de Septiembre de 1896.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á una licitación por puja á la llaña, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones. Si pasado dicho tiempo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación.

La Junta de Fomento adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al mejor postor, elevando á la Superioridad el acta de la Subasta con todos los antecedentes para su aprobación. Melilla 31 de Octubre de 1912.

El General Presidente, José G. Aldave.—El Secretario Contador, Francisco Oliva.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N., vecino de... según cédula personal número... en el anuncio publicado con fecha... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública Subasta de las obras de aduquinar de los muelles de Melilla, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado, pero advirtiendo, que será desechada toda propuesta en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letras por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente).

Condiciones particulares y económicas que además de las generales aprobadas por Real decreto de 13 de Marzo de 1903 han de regir en la contrata de las obras de aduquinar del paseo del General Macías y muelle militar, cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesetas, con ochenta y un céntimos, (68.773'81).

1.ª El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura en el término de quince días á contar desde la fecha en que se le notifique la aprobación definitiva del remate.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza en la pagaduría de esta Junta, en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo asignado por las disposiciones vigentes el diez por ciento (10%) del importe del presupuesto de contrata.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitiva y se justifique el pago de la contribución de subsidio industrial y de los daños y perjuicios si los hubiere.

4.ª Se dará principio á las obras dentro del término de quince días contados desde la fecha de la notificación expresada en la condición primera y deberán quedar terminadas en plazo de seis meses á contar desde la fecha en que den comienzo los trabajos.

5.ª Todos los gastos de replanteo y liquidación serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el ingeniero, excepto en el caso á que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará por la pagaduría de la Junta de Fomento con el descuento del uno veinte por ciento, (20%).

7.ª El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone mensualmente mayor suma que la que corresponde á prorrata teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la mensualidad máxima para esta contrata de once mil cuatrocientos treinta y dos pesetas con treinta céntimos, (11.462'30) de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos generales que se conceden al contratista, no se aplicarán por el tiempo que se le abone mensualmente mayor suma que la que corresponde á prorrata teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la mensualidad máxima para esta contrata de once mil cuatrocientos treinta y dos pesetas con treinta céntimos, (11.462'30) de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta.

8.ª Una vez terminadas las obras, se devolverá la fianza con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º y cinco del pliego de condiciones generales.

9.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de presupuestos de 1895-96, todos los gastos de inspección y vigilancia serán de cuenta del contratista.

10.ª El concesionario queda obligado á la observancia de lo establecido en el Real decreto de 20 de Junio de 1902 sobre contrato de trabajo con los obreros.

11.ª Así mismo, en la referida contratación se tendrá en cuenta el reglamento vigente para la aplicación de la Ley de 14 de Febrero de 1907 y muy especialmente los siguientes artículos de aquel:

Artículo 13. Cuando se haya celebrado, sin obtener postura ó proposición admisible una subasta ó concurso sobre materia reservada á la producción nacional, se podrá admitir concurrencia de la extranjera en la dicha subasta ó el segundo concurso, que se convoque con sujeción al mismo pliego de condiciones que sirvió de base á la primera vez.

Artículo 14. En la segunda subasta ó en segundo concurso previsto por el artículo anterior los productos extranjeros serán preferidos en consecuencia con los productos extraños excluidos de la relación vigente mientras el precio de aquellos no exceda al de estos en más del diez por ciento (10%) del precio que señala la proposición más módica. Siempre que el contrato comprenda productos incluidos en la relación vigente y productos que no lo estén los pliegos de condiciones y las proposiciones las agruparán y resolverán por separado. En tales contratos las preferencias del producto nacional establecido por el párrafo precedente, cuando éste fuera aplicable cesará si la proposición por ella favorecida resulta onerosa en más del diez por ciento (10%) computado sobre el menor precio de los productos no figurados en dicha relación nominal.

Artículo 15. En todo caso las proposiciones han de expresar los precios en moneda española, entendiéndose por cuenta del proponente los adeudos arancelarios, en cuyo caso los demás impuestos, los transportes y cualquier otro gasto que se ocasionen para efectuar la entrega según las condiciones del contrato.

Art. 17. Las autoridades y funcionarios de

la Administración que otorguen cualesquiera contratos para servicios ó obras públicas, deberán cuidar de que las copias literales de tales contratos, sean comunicadas inmediatamente después de celebrarlos en cualquier forma (directa, concurso ó subasta) á la Comisión protectora de la producción nacional. Melilla 31 de Octubre de 1912. El General Presidente, José G. Aldave.—El Secretario Contador, Francisco Oliva.

COSAS DEL QUERER

YO ME VOY CONTIGO!

En la Villa de Madrid

Los dependientes del establecimiento de tejidos denominado «La Villa de Madrid», situado en la calle del General Margallo, esquina á la del Padre Lerchundi, se vieron ayer sorprendidos con la llegada de una agraciada joven, como de unos diez y ocho años de edad, que después de saludarles, penetró por la puerta que comunica con la casa próxima, desapareciendo por las escaleras.

Los horteros creyendo que la joven en cuestión pertenecía á alguna de las familias que residen en aquellos cuartos, se limitaron á constatar al salir. Agradecimos permitidnos preguntar, pues como decimos, la muchacha no es de preciable ni mucho menos.

Extrañeza de los vecinos

Una vez en los almacenes de «La Villa de Madrid» tiene establecidos en el piso superior de la casa, nuestra protagonista, presa de gran excitación nerviosa, desató un pequeño envoltorio que llevaba en la mano, del que sacó algunas prendas de vestir, que se colocó precipitadamente.

Esta operación fué presenciada por los moradores del piso inmediato, á los que no dejó de producirles extrañeza el interés que demostraba por no ser vista de los que subían ó bajaban por las escaleras.

Hecho esto, bajó al portal, desde donde llamó á una niña que por la calle pasaba, y á la que debió confiar alguna comisión, pues momentos después la muchacha echó á correr en dirección á la calle de Castelar.

El galán

Desde este momento, horteros y vecinos, espionados por la curiosidad, no perdieron de vista á la misteriosa joven, que se veía en cuando se atomaba á la puerta de la calle para reconocer á los transeúntes.

Pronto hizo irrupción en la calle del Padre Lerchundi, un joven de aspecto simpático, que con escurridura mirada, inspeccionaba los portales de las distintas casas.

Al ser visto por nuestra protagonista, hizo señas para que se acercara.

En seguida estableció entre ambos un animado diálogo, mezclado con algunas légrimas de la joven, que no cesaba de suspirar fuerte y á menudo.

El galán desapareció repentinamente, para reaparecer á los pocos instantes en un coche de plaza.

El público toma parte

Llegado el momento á la puerta de «La Villa de Madrid», la joven paró á un lado con gran diligencia y el curioso partió al galope por la calle de Alcalá, en dirección á la Plaza de España.

El público, sorprendido de lo acaecido en el caso, se acercó á la entrada de la calle del General Margallo, entregándose á los más sabrosos comentarios.

Un grupo de chiquillos, dando gritos de gozo, siguió al carruaje largo trecho.

Epilogo

Ya aquí terminamos el relato de este singular suceso, si la casualidad no nos hubiera llevado más tarde al muelle militar, en el preciso momento en que apareció un bote, que regresaba del vapor «Vicente Paredes», y en el que, acompañado del guardia Salinero, veía el galán que algunas horas antes, partió en un coche, de la calle del Padre Lerchundi, en unión de la misteriosa joven.

Salinero y su acompañante se dirigieron al Centro de Policía, en donde el segundo conversó breve rato con el señor Alcazar.

Según nuestros informes, aquí habido de decir que hallándose á bordo del vapor correo para dirigirse á la Península, se le presentó la chica de marras, manifestándole que estaba resuelta á marcharse con él. Rogó, que desistiera de su empeño y que regresara á su domicilio, y como ella se negara, en previsión de mayores males, puso el hecho en conocimiento de los agentes.

Como lo que pretendía nuestro hombre era hacer el viaje en unión de la joven, y esto lo había ya conseguido, pues á poco de venir á tierra zarpar para Málaga el «Vicente Paredes» llevándose á aquella, el señor Alcazar se limitó á tomar nota de los nombres y domicilios de los personajes de este relato, al que como habrán adivinado los lectores, no es ageno el amor.

El nombre de la chasqueada muchacha corresponde á las iniciales B. R. y habita en su habitación en la calle de Argos. Su madre y demás familia, residen en Málaga.

El nombre del galán no hemos podido averiguarlo.

En el barrio del Carmen se habló mucho ayer de esta aventura, pues B. R. es muy conocida de aquellos vecinos.

ARGOS

Hemos recibido el primer número de «Argos», revista artística ilustrada, que ha visto la luz en esta Plaza.

Se trata de una publicación muy bien editada, que se consagra al arte del espectáculo y publica informaciones de las más celebradas notabilidades.

En su estreno publica retratos de los artistas que trabajan en el Cine Imperial y de los de la Compañía Paso, que actúa en Alfonso XIII.

Agradecemos y devolvemos muy expresivo, por nuestra parte el saludo que «Argos», dirige á la prensa local, deseándole larga y próspera vida.

Noticias militares

Ascensos en infantería

El General Luque ha firmado el siguiente precepto de ascensos en el arma de infantería: Tenientes Coronales, siete, que son: los señores don Ricardo Badoño, don Hilarión Fernández, don Manuel Nebra, don Joaquín Folio, don Ricardo García Longoria, don Francisco Daquía y don Jesús Capayas.

Velotes Comandantes, que son: don José Díaz y Sánchez, don Roque Capell, don Juan Plaza, don Eduardo Felín, don Dionisio Guerrero, don Juan Ortiz, don Francisco Rodríguez del Castillo, don Hipólito Cortizas, don José Vico, don Francisco Martínez Jimenez, don José de la Dalmazia, don Rafael Arver, don Marcelino Antolin, don Luis Vinyo, don Francisco Jiménez Arroyo, don Justo Campido, don Juan Rodríguez, don Luis Navarro, don Carlos Peñuelas y don Dalmiro Rodríguez Peña.

Velotes capitanes, que son: los señores don Crescencio Morato, don Ramón Donoso Cortés, don Carlos Lorez, don Eduardo Pérez Ampudia, don Antonio Gutiérrez Calderón, don Gaspar Zaragoza, don Isidoro Valero, don Cristóbal Talavera, don Francisco Romero O'Donnell y don Leopoldo Cabrera.

Don Rafael Vilega, don Gregorio Gutiérrez González, don Federico Gutiérrez León, don Angel Fernández García, don Vicente Alcazar, don Juan Veró, don Miguel Escoll, don Isidoro Azcona, don Lorenzo Moliner, don Francisco Elio, don Ariano Morot, don Mariano Salfranco y don Benjamín Romero Bartomeu.

Veinticuatro primeros tenientes á saber: Don Carlos Capdevila, don Luis González Amor, don Felipe Serrano, don Mariano Veytia, don Dolina Veró, don José Tejero, don Ledislo Ayaso, don Eadro Boaser, don Justo Fernández de Pablos, don Emilio Salgado, don Enrique Duarte y don Fernando Correas.

Don José Yanguas, don Federico del Alcázar, don Leopoldo O'Donnell, don José Romero Caudado, don Ramón Ezquerro, don Angel Palpeiro, don Rafael Ayanegui, don José Garrido, don Vicente Costell, don Manuel Larraz, don José los Arce y don Antonio Aranda.

Reserva de reserva awaiting un capitán. Ascensos en ingenieros

Asiéndole en este Cuerpo el Teniente Coronel don Benito Sánchez Flor; Comandante don Leoncio Rodríguez y Mateo; Capitán don León Sanohis.

Los primeros Tenientes don Manuel Martín de la Escalera, don Enrique Martínez, don Fernando Resacho, don Antonio Jiménez Montero, don Arturo Lacuadra y don Juan Raig.

En la escuela de Reserva, los primeros Tenientes don Nicolás Rodríguez Rapera y don Fulgencio Barrochero.

Ascensos en Caballería

Asiéndole en esta Arma, el Teniente Coronel don José Rico; Comandantes don Manuel Valsaco y don Ceballos Lopez de Letana.

Capitanes don Faustino Nriq, don Emiliano B. y o y don Fernando Antolaguirre.

Primeros Tenientes don Julio Eoija, don Carlos B. y o y don Miguel Amer.

Otros ascensos

Se sabe que en el Cuerpo de Sanidad se cubrirá una vacante de Subinspector Médico de segundos.

En Veterinaria se ocupará un Veterinario primero y dos segundos.

Las vacantes en Oficinas Militares, son: Una de Oficial segundo, una de Escribiente de primera y otra de segundos.

Destino

Es destinado en comisión á la Policía Indígena de Melilla, el primer Teniente de Caballería, don Francisco Montoya.

Defunción

Ha fallecido en Madrid el Escribiente de primeros de Oficinas Militares don Luciano Acedo.

LA RECONQUISTA

Nuevos Almacenes DE MUEBLES

PRECIOS SIN COMPETENCIA TEMPORADA DE INVIERNO

Recibido el surtido completo de artículos Apertura del nuevo Salón de conferencias para Señoras.—Primero en Melilla atendido por Señoritas

Coronas, amparillas y Flores artificiales ACABAN DE RECIBIRSE Más de 2.000 discos de todas clases.

Gran sastrería Para Señoras, Militares y Paisanos

Algarrobas 16 pesetas los 100 kg Almacén de vinos de Blanco Soler, al lado de los baños el «Recreo».

LA SAMARITANA CHAOL. Temporada de Invierno

Gran variedad en géneros de punto, abrigos Astrakán lana y «Pirineos», chales, toquillas, echarpes. MANTAS LANA Y ALGODON 31 Impermeables y paraguas

INFORMACION TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

La Prensa

«La Correspondencia»

En su edición de esta mañana publica «La Correspondencia» un artículo informativo en el que se pone en duda si la casa de Valladolid que adquirió Su Majestad el Rey recientemente es ó no auténtica casa de Cervantes.

El artículo aporta datos que desmentirían la fealdad.

«El Imparcial»

En su editorial se ocupa de tan interesante asunto, alabando los propósitos que animan al actual ministro.

«El Imparcial» dice que para hacer buenas escuelas es difícil de que no haya maestros; y para hacer buenos maestros necesitamos de buenos profesores.

Añade que hay dos España: una nueva, aspirante, que no ha tenido maestros; y otra vieja establecida, que no ha sabido ser maestra de la nueva.

«El Liberal»

Publica este periódico una amplia información del Consejo de ayer, poniendo en labios de un Ministro las siguientes declaraciones, que por su importancia transmitimos extensamente:

«Jámas hemos celebrado un Consejo de mayor trascendencia, de más concordia entre nosotros y de más satisfactorios resultados para Canalejas».

«Hemos dado á nuestro jefe un plebiscito de confianza, ofreciéndole nuestra adhesión incondicional para todos los problemas que dentro y fuera del Parlamento se presenten ahora y después. Pierden el tiempo quienes proponen que existan discordias entre nosotros y valiéndose de armas más ó menos corteses, trabajan por crear obstáculos y resolver conflictos. Contra esos manejos, tan claros que se ve de donde salen y qué manos los dirigen, estamos nosotros, y con nosotros la inmensa mayoría de la mayoría».

«El orden de los asuntos tratados en el Consejo fué el siguiente: «Presupuestos y créditos para obras públicas. Ayuntamiento de Madrid, acordándose la municipalización de las cárceles y el urgente arreglo del pavimento, para lo cual el Gobierno llevará á las Cortes el oportuno proyecto de ley».

«Tratado con Francia respecto á Marruecos, acordándose la cuestión de los ferrocarriles, carreteras, minas y las obras públicas que habrán de ejecutarse en aquella zona».

«Se oye una carta del General Alcazar sobre la buena actitud en que se encuentran las kabilas rifeñas, y seores del regreso de las tropas expedicionarias».

«A fines del año actual no quedaran en Melilla y su territorio otras tropas que las consignadas los en presupuestos».

«Fue aprobado por unanimidad el plan de primera enseñanza, hasta la autonomía universitaria».

«La base de la combinación diplomática será la embajada de París, entrando también en aquella la Legación de Portugal».

«Todos los ministros se mostraron conformes en el modo de resolver el proyecto ferroviario, introduciendo las reformas que aconsejen las discusiones del Congreso».

«Se dió un amplio voto al señor Villanueva para que, una vez evacuadas las consultas que considere necesarias, reforme el proyecto».

«El Debate»

Este periódico jaimista se ocupa de la situación política, y dice que Canalejas, en vista de las dificultades que se le presentan, quiere llevarse á la oposición la bandera radical, eligiendo por suario la ley de asociaciones y la reforma de la enseñanza inspirada por el tendencioso ministro de Instrucción, contra la cual protesta energicamente el episcopado.

Creo que la crisis se halla muy inmediata, y dice que el objeto de grandes comentarios es que los señores Alba y Romanones asistan á la castría que les ha ofrecido el señor Semprún, porque sabido es que las castrías influyen mucho en la política española.

«El País»

Trata de la cuestión de Oriente en los siguientes términos: «La actitud de Austria ante el conflicto de los Balcanes, constituye hoy la principal preocupación de la diplomacia».

«Desde la anexión de la Bosnia-Herzegovina, se ha visto claro que Austria no olvida la frase de Bismarck de que es y será potencia oriental».

«Consecuente con este espíritu, y alentada por la campaña que se precipita ahora sobre Turquía, hasta se habla de un tratado secreto entre Austria y los Estados balcanes, que se concertó en 1898».

«El plan de Austria es ocupar el Zank Nov-Bazar, desde donde estratégicamente se domina todo el Imperio turco».

«Según declaración de los imperialistas austriacos, lo llevará á cabo tan pronto lo invada un ejército extranjero».

«Alemania ayuda á la realización de este proyecto, á cambio de que ingresen en la confederación germánica los países de origen alemán austriacos».

«Abandonada Viena al imperio alemán, la confederación austriaca asentará su capital en Constantinopla».

«Este proyecto—sigue el artículo—provocaría la guerra europea».

«Victoria de estos ambiciosos será el mando musulmán, contra cuyo resurgimiento van los colonizadores europeos. Los trescientos millones de musulmanes están convencidos de la suerte que les espera».

«El Universo»

Titula su editorial «El Consejo de liquidación», como lo calificó jovialmente el señor Navarro Reverter.

Dice que durante las seis horas no pudieron los ministros ponerse de acuerdo sobre las proyecciones que se debaten sobre las cuestiones políticas, porque hay Ministros de las diversas fracciones del partido.

Deduce que Canalejas, ante su próxima caída, se acoge al programa anti-religioso para llevarlo á la oposición. Liquidar de ese modo es declararse en quiebra.

«El Correo Español»

Protesta de la información publicada por «La Tribuna», asegurando que existen ciertas discrepancias entre D. Jaime y varios primates del antiguo partido carlista.

«No otros—dice el diario—no debíamos de contestar á esa falsa información, pero lo hacemos para evitar falsas interpretaciones».

«Es falso—añade—que D. Jaime no haya heredado las ideas de su padre, pues en el último manifiesto prueba que sigue el paso á paso el programa de éste».

«Después reproduce el diario varios párrafos del manifiesto, y dice que es falso también que el primer luma del pontificado sea la bandera, pues este mismo trabajo lo encabezaba diciendo: «Dios, patria y honor».

Asegura que D. Jaime no rectificará en nada las doctrinas de su padre, pues él lo mismo que su padre, no tiene otra pretensión que gobernar á una nación católica.

Tributa muchos elogios al gran valor del precedente, diciendo que es un gran guero pero que ha ocurrido á muchos campos de batalla».

Trinúa diciendo que la Monarquía tradicionalista, como dijo Canalejas en cierta ocasión, ó será católica ó no será nada».

Protesta por último de las columnas y notas que se han dirigido contra Felip, declarando que la buena conducta del partido es su mejor abogado, ya que él no es más que un obediente á las órdenes que recibe».

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO Dres. Rodríguez García y Serrada

De 2 h á 4, enfermedades del pecho. De 4 á 5, aparato digestivo.

Aplicación del S9S en inyección intravenosa.—Vacunación y revacunación.

Conde del Serrallo, 5, pral. dcha. 48

Tintorería y quita-manchas El Aguila Real de Granada

Los encargos para esta TINTORERÍA, se reciben en los Almacenes de Tejidos El Sigo, General Gámez, 17. En el ensahe del Barrio del Carmen, calle Explorador Badia, 25. En Tejana, Carretera de Nador, tienda situada en la Bandera Española. En Nador, tienda en el Restarano. PEDID en los buenos Hoteles y Restaurantes, los tan acreditados vinos RIOJA de la Compañía Vinícola del Norte de España y en todos los buenos establecimientos, el amantillado CUBRO y la manzanilla PAQUITA, son los mejores.

(IDEAL). La mariposa IDEAL, de pámtilina, 8 horas de luz, para DORMITORIOS. La mejor, más higiénica y económica. NOVISIMAS PUBLICACIONES, propiedad de la casa EDITORIAL Saturnino Calleja Fernández. Los pedidos á D. Manuel Pérez de la Blanca. Centro de Comisiones y Representaciones, Calle Explorador Badia, número 25, Melilla.

SE ALQUILA

Un piso en la calle de la Iglesia número 4, en la misma informará.

El Rey en el Museo

Precepto del Monarca. Admirando el arte

El Rey acompañado del señor Q.ñones de León y del Subsecretario de Instrucción Pública, D. Natalio Rivas, ha visitado este tarde el Museo de Platarras.

D. Alfonso fijó su atención en las principales obras allí colocadas, apuntando la idea de sacar los cuadros de menos mérito y formar con ellos otros museos.

«Solo deben quedar—dijo S. M.—los lienzos de gran valor; colocándolos en mejores condiciones para que resalten con mayor lucimiento».

Haciendo esto y retrocedo el local, pedimos competir este Museo—dijo—con los mejores del Extranjero».

Al nomarse el Monarca á la ventana de uno de las salas posteriores, vio un trozo de terreno convertido en huerta. Preguntó qué era aquello, y al contestarle que el Consejo se había aprovechado de aquellas tierras sembrando hortizas, respondió: «No, no debe ser; aquí debía haber un hermoso jardín, pues es lamentable que cualquiera extranjero que vaya á visitar el Museo y vea al pie de éste una huerta, saldrá mal impresionado».

D. Alfonso piensa volver hacer otras visitas á este mismo museo y á los centros de cultura».

Dres. Roncal y Bonet

EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDO Conde del Serrallo, 10, pral. dcha. Consulta de 1 á 4. 57

Notas políticas

El pleito de los Ingenieros Industriales

El señor Villanueva está recibiendo muchas y expresivas felicitaciones por su actitud ante el pleito de los Ingenieros Industriales. Son de los de las demás especialidades, á quienes satisface la conducta del Ministro de Fomento.

También recibe ánimos con entusiasmo al no resolver el pleito mencionado, y otros relativos al proyecto ferroviario.

El proyecto ferroviario

Después de las declaraciones del señor Franco Rodríguez afirmando que el Gobierno aceptará la mitad de la huelga ferroviaria, se tiene la seguridad de que el proyecto será ley, previas las modificaciones que se convengan entre el señor Villanueva y las minorías.

INSTITUTO ANTIBRIBICO

DEL Doctor Ferrán, de Barcelona. Sucursal en Melilla á cargo del DR. QUEIPO

Se puede vacunar diariamente á las personas mordidas por perros sospechosos. Gargatera de Buen Acuerdo, 22, pral. dcha.

Habla Canalejas

Su viaje. El Consejo de ayer. Las mancomunidades

El Presidente del Consejo nos ha recibido como de costumbre; pero la entrevista ha sido mucho más larga, porque tenía varias cuestiones que someter

JUNTA DE ARBITRIOS

EDICTOS

El General Presidente de la Junta de Arbitrios. Hago saber: Que, por abandono de algunos vecinos que habitan en la calle por donde pasa el Cauce del Poligono, pueden irrogarse serios perjuicios a muchos comerciantes y vecinos de la plaza especialmente los establecidos en la parte alta del barrio de la Reina Victoria; pues aquellos, dejan objetos en la via publica, que en caso de lluvia fuerle, son arrastrados hacia la alcantarilla que pasa por la calle del General Chacel y la obstruyen, como lo comprueba el hecho de haberse encontrado en el interior de la ciudad alcantarilla, dos barriles de madera al tratar de limpiarla.

El General Presidente de la Junta de Arbitrios. Hago saber: Que con motivo de haberse presentado en esta Plaza varios casos de viudez, he creído conveniente recordar a los vecinos de la misma, el deber en que estan de vaciarse o revacunarse si a juicio del medico necesitan de ello. En su consecuencia, esta Junta ha establecido tres centros de vacunacion donde se practicarán gratuitamente dichas operaciones a cuantos lo necesiten en las horas que a continuacion se indican. Puerto de Socorro todos los dias de 8 a 18. En los Consultorios medicos del Barrio Real-Calle 13 de Julio número 7 y barrio del Hipodromo calle del General Topete, de 8 a 12.

Los contraventores de esta disposicion serán castigados con la multa de 5 a 25 pesetas con arreglo a lo prevenido en los numeros 3.º y 9.º del articulo 597 del Código penal; cuya sancion les será impuesta por la autoridad correspondiente. Melilla 30 de Octubre de 1912.—Ramos.

ANUNCIO. Deseando esta Junta adquirir material quirurgico para el Puerto de Socorro, los que deseen facilitarlo se servirán presentar antes del dia 10 de Noviembre proximo, proposicion escrita expresando el precio de dicho material y entregandola en la Secretaria de esta Junta, donde podrán consultar la relacion del que se va a adquirir. Melilla 30 de Octubre de 1912.—El General Presidente, Ramos.

Deseando esta Junta adquirir 325 metros cubicos de grava para el afirmado de una calle del barrio del Hipodromo, los que deseen suministrarla se servirán presentar proposicion en la oficina de Obras de esta Junta antes del dia 10 de Noviembre proximo. Dicha grava habrá de extenderla luego en la caja de la carretera el mismo que la suministra, debiendo observar las reglas siguientes: Primera.—La piedra empleada será el canto rodado machacado fuera de la caja hasta el tamaño máximo de ocho centímetros para la capa inferior del afirmado y de cinco centímetros para la superior.

Segunda.—Estas dos clases de grava se picarán y se espalarán a los costados de la carretera, en condiciones de ser facilmente reconocidas por el ingeniero, el cual autorizará el tendido de ella si reúne las condiciones de calidad y tamaño ya dichas. Tercera.—El espesor del afirmado será de 30 centímetros en el centro y 20 en las mordientes procurando extender con uniformidad las dos capas de grava antes citadas, pues de esta operacion depende la cubicion que se haga para la liquidacion. Cuarta.—El destajista quedará obligado a cumplir cuantas ordenes reciba del Ingeniero respecto a la ejecucion de este trabajo. Melilla 31 de Octubre de 1912.—RAMOS.

Empaquetados y calzados para el Ejército de la Casa VICENTE CARRO de Zaragoza. Representante, D. Luis Fernández de Castro, domiciliado en la casa del Economato Militar.

POWER Linea de Marruecos



Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce dias: Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa. Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelote

Compañía Española de Minas del Rio

Ferrocarril Particular Minero. Horario de los trenes a partir de 15 de Septiembre 1912

Table with 4 columns: ESTACIONES, N.º 1, N.º 2, N.º 3. It lists train routes between Melilla, Puerto de Socorro, Segangua, Nador, and other stations with corresponding train numbers and times.

F. DE AZOETA MELILLA - MELILLA

Artículos para Industrias. Minas y Ferrocarriles. Motores navales. Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrax, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Pisos, Abeto para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc. Calle General Fariña, Frente al Hotel Reina Victoria.

Drogas Industriales y Artículos fotográficos

Aceite de Linaza, Barnices, Pinceles, Tierras, Colas y productos fotográficos en competencia en calidad y precios con lo mejor en plaza por comprar directamente de los productores. DROGUERIA PESO. Plaza de la Iglesia en construcion, al lado de la Reconquista.

Grandes Almacenes de Muebles

HEREDEROS DE JUAN ALONSO. Santa María y Sánchez-Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20, MÁLAGA. Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos. Instalaciones completas. Comedores, Despachos, Dormitorios, Estrados, Gabinetes, Cortinajes, Vajillas, Lámparas, Cristalería. En Melilla pueden verse catálogos y precios: FRANCISCO VEGA, General Chacel

Próxima inauguración del KURS AAL SALON DE RECREO. Hermosa pista para patinar. Atracciones y deportes. Cinematógrafo. Orquesta. Patinaje. Billares. Jockey. Bóling. Tiro. Gimnasio. Bañ. Café de primer orden. Fiambres. Local Grandioso que será el Centro de reunión y regocijo de Melilla selecto. Todos los días Five-Oclock (thé de las 5). Servicio esmerado. Lujo y Confort. Este Establecimiento no tendrá nada que envidiar a los mejores en su género del Continente. ATAQUE SECO (al lado de la fábrica de Electricidad)

El túnel de Canfranc

El telegrama nos anunció la completa perforación del túnel internacional de Canfranc, pero la noticia precisa una ampliación, y es la que se contiene en estas líneas, para conocimiento de nuestros lectores. Dicho túnel, vulgarmente conocido por el «Somport», es de proporciones gigantescas, pues horada el territorio español en una extensión de 800 metros, atraviesa la ingente mole del Somport y pone en comunicación las dos fronteras de España y Francia.

El ferrocarril de Canfranc se inició en 1882, pero no se presentó a las Cortes sino nueve años después, durante los cuales se estudió, hasta que la Sociedad económica Aragonesa acordó solicitar del Gobierno la construcción, entregando la petición a las Cortes el presidente de la Diputación Permanente de Amigos del País, don Pedro Miguel de Peiro, en Febrero de 1891.

Nada menos que diez y siete años pasaron sin conseguirse que prosperara el proyecto, en 1870, se nombró una comisión gestora, la cual gestionó con el ministro de Fomento D. José Luis Albareda, quien el 22 de Octubre de 1881 leyó en el Congreso el proyecto de ley de Ferrocarril Transpirenaico por Canfranc, siendo aprobado el 22 de Noviembre del mismo año.

Luego pasó al Senado, donde fué muy discutido, y en él se desahucaron grandes batallas, volviéndose definitivamente, y convirtiéndose en ley el 24 de Diciembre. La inauguración de las obras tuvo lugar en Huesca el 22 de Octubre de 1892, asistiendo al acto su majestad el rey don Alfonso XII.

Desaparecida la Sociedad Anónima concesionaria del ferrocarril, pasó la concesión a la Compañía del Norte. A pesar de todo esto, la comisión gestora continuó trabajando en favor de dicho ferrocarril, pero por fin el 4 de Enero de 1907, el presidente de la comisión comunicó a la Economía Aragonesa la aprobación por las Cámaras francesas del convenio internacional de líneas transpirenaicas, disponiéndose, la ejecución de las obras en el plazo convenido.

Entre los acuerdos figuraba el de situar la estación internacional en terreno español. La perforación del túnel, por la parte de Francia se inauguró el 10 de Octubre de 1909, con asistencia de M. Bœthu, ministro de Obras públicas de aquel país. España la realizó el 6 de Diciembre, aprovechando el viaje del ministro de Fomento D. José Sánchez Guerra, cuando fué a inaugurar la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza; asistiendo el subsecretario del Estado francés, M. Scrinia; el subdirector de telegrafos, M. Denevey y el jefe de la secretaría del ministerio de Obras públicas, M. Pillez. Compulsando las fechas antes dadas,

España-Argelia

se ve que la perforación en la parte española del túnel de Canfranc terminó el 13 de Octubre del presente año por lo cual esas obras han durado tres años, diez meses y siete días.

España-Argelia Comunicaciones

No cabe dudar que las comunicaciones entre la Península y Argelia no son todo lo fáciles ni frecuentes que fuera de desear, dada la importancia de la población española, sobre todo en el departamento de Orán.

Por ese motivo se ha pedido no pocas veces su mejoramiento al Estado, sin que por desgracia hasta el presente se haya hecho gran cosa, aun que sí existe la esperanza de que se hará, según diremos.

«El Correo Español», de Orán, publicó durante muchos años vilesa defendiendo nuestros intereses; se ocupaba realmente en el exámen de este asunto, lamentándose de que con motivo del Congreso del turismo de Madrid hubiera la posibilidad de que nuestros buques no fuesen utilizados por los turistas.

Hablando de esto escribía recientemente: «El señor Ministro de Fomento de España, que más de una vez he oído estas columnas sirviéndose de ellas para defender nuestros legítimos intereses en Argelia, prestara su valioso apoyo—confiadamente así lo esperamos—a los empujantes españoles que en Madrid y en Orán luchamos, como hemos luchado hasta aquí, como lucharemos siempre, en bien del prestigio nacional en África, concretándose ahora nuestros empeños a que las naves que sirven la línea Orán-Tánger-Orán y viceversa no ofrezcan al turista ni pretexto para ser desahuciadas».

La contestación del señor Villanueva a tan justa demanda no se ha hecho esperar y no ha podido ser más halagüeña. Ella encierra, en efecto, una promesa que ha de ser muy pronto cumplida y que se refiere al mejoramiento de las comunicaciones marítimas entre España y Argelia.

Según el Ministro de Fomento, se trata del establecimiento de un nuevo y completo servicio desde la costa levantina a Orán, servicio que nada dejará que desear en orden a sus precios, frecuencia y regularidad. Hay por lo tanto, motivo para alegrarse, ya que en breve el viajero y el comercio contarán con eficaces medios en esta parte del Mediterráneo. Y al consignar tan buenas impresiones, no podíamos menos de dirigir palabras de caloroso elogio al señor Villanueva, extensivas al veterano y entusiasta periodista D. Manuel Cañete, director de «El Correo Español» de Orán, por su activa y eficaz campaña.

Tintorería Inglesa

Lavados a seco y vapor de todas clases de ropas, tanto de señora como de caballero sin descolorir ni perder la forma de nuevas. Teñidos de trajes hechos sin manchar sus forros; y también los vestidos de señora en los colores de moda más bonitos y delicados. Especialidad en uniformes de militares. Se tiñen las pieles-Guantes de cabritilla en negro, los Boas de Mongolia y los Impermeables.

Esta casa tiene las ventajas de ser sus precios más económicos que ninguna otra y hacer los encargos dentro de las 48 horas (para Londres), por tener su fábrica montada al estilo de Londres. Esmero, prontitud y economía. Sucursales en varias Capitales.—En Melilla, 55 MURO X.—AGENCIA DOMENECH.

Joyería Inglesa - Platería y Relojería

Gran surtido en joyas a precios sin competencia. Ventas al por mayor y detall. General Chacel, 24

Bastieria Ricardo Pius

Géneros del país y extranjeros. Trajes para caballeros Gabanes, Uniformes, Pellicias, Capotas. CHACEL, 6, PRAL. 26

¿Qué agua de mesa usa V.? La de Borines;

es la mejor. Depósito: ECONOMATO MILITAR.

La acreditada profesora

en partos deña Encarnación Jiménez, de Triana, avisa a su numerosa clientela que se ha trasladado a la carretera de Nador esquina a la del Tesorillo, donde ofrece sus servicios.

Compañía de Mar de Melilla

ANUNCIO. Necesitando esta unidad adquirir 150 chaquetones de paño azul tina, con dos hilos de seis botones de metal blanco con ancla, engastados y forrados de bayeta, y 119 camisetitas de bayeta azul tina, se pone en conocimiento de los constructores que deseen tomar parte en el concurso que tendrá lugar el día 8 de Noviembre, pudiendo remitir tipos y condiciones en pliego cerrado. La inserción de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario. Melilla 31 Octubre de 1912.—El primer Patrón Jefe, José Mazareilo.

—En poco estima usted la joya—dijo riendo el incógnito.—Si me la vende usted, le daré mil liras por ella. —¿Mil liras?... ¿Perdó... me las ofrece usted en serio? ¿Me dará usted mil liras por el collar? —Sí—dijo el incógnito sacando una bolsa del interior de la chaqueta.—y la pagaré en seguida; es decir, añadiré estas mil liras a la suma que tengo que entregar a usted por la niña que la he confiado... —¡Ah! sí; hablemos de la niña; ¿qué quiere usted que haga de ella? —Quiero que la cuide como si fuese suya; quiero que guarde usted el secreto y que no trate nunca de averiguar a quién pertenece la criatura. A partir de esta noche, será su hija de usted... y hermana del Rojo. El enano pareció no haber oído aquellas palabras. Su madre y el incógnito le creían dormido. —Se hará su voluntad—dijo María.—Por lo demás, me parece que ya quiero a esa niña como si fuese mía. —Muy bien: siga conservando tan buenos sentimientos y ello será una fortuna para usted; la niña que le confío vale tanto oro como pesa; recuérdelo, ¿he? ¿Conque puedo fiarme de usted?

—No importa; no lo necesito... hasta la vista, María. Esconda usted bien el dinero que la he entregado, no lo vaya usted a perder. Iba a salir, cuando entró de nuevo el enano, que sonreía siniestramente y se frotaba con júbilo las manos. —¡Ah! ¿Ya estás aquí, bribón? —dijo el incógnito con voz burlesca.—Creta que no te iba a ver más. ¿A dónde fuiste? —A convencerme de que ahí fuera no había nadie, para que pueda usted salir con entera libertad; pero he visto un grupo de amigos en la plazuela, que parece como que aguardan a alguien. Será mejor que salga usted por la portezuela que da al callejón. De esta manera no será visto de nadie.

—Te has dormido, niño de mi alma? No te interesarían mucho nuestros cuentos. —Los cuentos suelen darme sueño—contestó el enano, haciendo ademán de frotarse los ojos,—sobre todo cuando no hay nada que ganar. El incógnito echó la mano al bolsillo del chaleco. —Toma—le dijo, dando al joven una moneda de oro,—para que bebas a mi salud. —Lo haré, en verdad; más tarde—exclamó el enano con siniestra sonrisa.—Gracias, caballero. Mientras, María la Roja, había sacado del cajón una cajita de madera, que, abierta, ponía al descubierto, sobre un almohadoncito de algodón, un estupefaciente collar de perlas de regular tamaño, en cuyo broche de oro brufido había grabado una especie de escudo... Cuando el incógnito vió el collar, no pudo dominar cierto temblor nervioso, y algunas gotas de sudor bañaron su pálida frente. —Sí, este es—dijo haciendo un violento esfuerzo para dominarse.—Gracias, por habérmelo cedido. Cerró la caja y la guardó en uno de

RAFAELA PRIMERA PARTE EL COLLAR DE PERLAS. María la Roja se acercó al cajón, mientras el incógnito acariciaba la rojiza testa del enano. —¿Te has dormido, niño de mi alma? No te interesarían mucho nuestros cuentos. —Los cuentos suelen darme sueño—contestó el enano, haciendo ademán de frotarse los ojos,—sobre todo cuando no hay nada que ganar. El incógnito echó la mano al bolsillo del chaleco. —Toma—le dijo, dando al joven una moneda de oro,—para que bebas a mi salud. —Lo haré, en verdad; más tarde—exclamó el enano con siniestra sonrisa.—Gracias, caballero. Mientras, María la Roja, había sacado del cajón una cajita de madera, que, abierta, ponía al descubierto, sobre un almohadoncito de algodón, un estupefaciente collar de perlas de regular tamaño, en cuyo broche de oro brufido había grabado una especie de escudo... Cuando el incógnito vió el collar, no pudo dominar cierto temblor nervioso, y algunas gotas de sudor bañaron su pálida frente. —Sí, este es—dijo haciendo un violento esfuerzo para dominarse.—Gracias, por habérmelo cedido. Cerró la caja y la guardó en uno de

BAÑOS LANJARON AGUAS

ESTACION CLIMATOLÓGICA DE SIERRA NEVADA

Acidulo-carbónicas, alcalinas, bicarbonatado-sódicas ferruginosas LA MAS RADIO-ACTIVA DE ESPAÑA

CURACION RADICAL de las afecciones y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica, catarro gástrico, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro intestinal, Diabetes, etc., etc. Por la diversidad de aguas de sus manantiales, son inmejorables para toda clase de enfermedades del hígado, riñones, estómago e intestinos; en baño modifica las funciones de la piel.—Debido a las grandes reformas introducidas en este balneario, encontrará el público lujosos, cómodos e higiénicos cuartos de baños y omitiendo el desembolso verificado por esta empresa, la tarifa de precios del año anterior ha sido notablemente reducida.—COMODO, RAPIDO, y ECONOMICO servicio de coches y automóviles.

Temporada oficial: 1.º Junio á 30 de Septiembre.—Depósito de venta en Melilla: **Ramiro Santamaría - Chacel, 2.**

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Para vez las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles, cuyos inconvenientes tocan luego al cumplir los contratos respectivos. Y no se trata sólo de los casos en que se toma el dinero á corto plazo de un particular, que atente á la adquisición de la finca hipotecada por el corto precio dado á préstamo, ve con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos adquiridos sin pensar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, se hacen en condiciones que por lo menos son molestas. La Sociedad Nacional de Crédito, que ha reducido todo lo posible los honorarios de sus técnicos, no retiene los títulos de propiedad hasta la extinción de la deuda, ni cobra intereses hasta el momento de la entrega del capital, ni descuenta la comisión del importe del préstamo, ni obliga al prestatario al pago de honorarios por las visitas de inspección que haga á la finca después de hipotecada, ni, en fin, tiene otras exigencias, que considera innecesarias. Procura siempre dar facilidades, sin perjuicio de garantía, y concede plazos hasta de cincuenta años para la amortización. En las oficinas, Barquillo, 1, Madrid, se dan explicaciones impresas.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Anuncios Económicos

SE ALQUILAN camas á peseta. Calle Antonio Falcón, número 4, (Buen Acuerdo).

LIBROS NUEVOS SOBRE MARRUECOS.—Obras del General De Torcy.—Los españoles en Marruecos; 2.ª edición Campaña de 1909.—Bibliografía de la misma.—Interesante para los militares.

HABITACIONES bien amuebladas y con luz eléctrica, se alquilan en la Parroquia, Alonso Martín, 19, Buen Acuerdo. Abonos completos por comida, cenes y cama, desde 3 ptas.

AL COMERCIO.—Empleado que tiene desocupadas algunas horas todos los días, durante la tarde y la noche, se ofrece en sus modestas prestaciones para cualquier trabajo ó negocio.

SE ALQUILA una ó dos habitaciones á caballero ó matrimonio.—Informarán, Prolongación de la calle General Buceta, en la casa del Juzgado del Sur.

Sra. VIUDA desea 2 huéspedes de familia, formalidad, trato de familia, precio reducido. Calle del Cauce, espaldas al núm. 7 de la calle Gran Capitán.

OR ausentarse sus dueños se vende la casa del barrio del Tesorillo esquina á la Plaza, medianera con la casa de dos pisos y con la Tahona.—Dan razón en la misma casa.

SE alquila un portal con vivienda. Ampliación calle General Buceta. Razón, Meliv. o, dentista, Chacel, 4.

PLUQUERIA VICTORIA.—Calle Prim, 1.ª, 1.ª, encima Gurugú.—Higiene, limpieza y esmerados servicios.

Tarjetas.—Minutas para banquetes. Carnets, ved los catálogos de la Imprenta de EL TELEGRAMA DEL RIF.

Propuestas de recompensas Se venden en esta imprenta.

Economato Militar

Aceitunas manzanilla.	Kilo	0,85
Bonito en escabeche.		2,30
Carné de membrillo.		1,90
Queso manchego.		3,60
Gostillas de cerdo.		1,45
Bacalao Simi-Langa de Escocia.		1,90
Escofia legítimo.		1,40
Ciruelas pasas.		0,80
Alubias blancas del Rihón.		0,85
Longaniza de Candelario.		3,75
Sardinias en escabeche.	Lata	0,95
Thon mariné.	1/2 Kilo	1,25
Mero en aceite.		1,25
Sabalo en aceite.		1,25
Robalo en aceite.		2,00
Navajas en aceite.		1,10
Pimiento molido.		1,00
Fricasú de pollo.		3,60
José gras al natural.		1,00
Riñones salteados.		2,15
Moscatel Alba Guerrero.	botella	3,60
Vino Porto-Rico.		3,75
Ponche Soto.		4,00
Anís escocizado.		1,75
Anís X Ruiz y Albert.		3,60
Gran Anís Real del Marqués R. Teodoro.		3,25
Rom Puerto-Rico.	1/2 litro	1,75
Champagne Veuve Blignot.		11,75
Fino Ligoto Sanchez Romate.		3,00

La Carbonifera del Rif

Al increíble precio de ocho pesetas los cien kilogramos (8 céntimos kilogramo), se vende el carbón llamado de BOLLAS y de CANUTOS, de gran duración y poder calorífico, fabricado exclusivamente para usos domésticos, que no desprende humo. Se sirve á domicilio, abonando veinticinco céntimos, desde veinticinco á cincuenta kilogramos, por el transporte, y cincuenta céntimos por cada quintal. Se reciben avisos en la calle de O'DONELL, 39, portaria, y en la Fábrica, á espaldas del gran Parador de Melilla.

GRAN FOTOGRAFIA

Ricardo Gomez (EN LA PLAZA) Calle de San Miguel, núm. 3

Junto á la Farmacia Militar. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños y retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galerías. Hay preciosos trajes de moros y moras. Magníficos mantones de Manila y mantillas blancas.

"LA MODA"

Miguel Alcaraz —GENERAL O'DONELL, NUM. 3—

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzados de todas clases para la presente estación. 3, General O'Donell, 3

Alfredo Rodriguez

Oficina: Muro, 8. Sitios: B. Industrial (frente al Foco)

CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES Coke fundición. Coke para Cocinas. Coke para calderas. DEPOSITO, Barrio Industrial, (FRENTE AL ZOO)

Consignaciones de Buques.—Fletamentos.—Exportación é Importación.—Depósito de Cemento LAFARGE, el mejor del mundo. Siempre existencia de YESO. Se alquilan ENCERADOS

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación á Vapor

Salidas fijas de Marsella todos los días 8 y 18 de cada mes. Llegadas fijas á Melilla todos los días 8 y 23 de cada mes. Los mismos días salidas para Ceuta.—FLETES REDUCIDOS: Para informes, sus consignatarios: SRES. CATTAN Y BENATTAR ALFONSO XII (MANTELETE)

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 19 Marzo, 3 Abril, 17 y 22 Mayo, 25 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre. Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes. Directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linceo y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Cuba y Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

CASA DE COMIDAS La Madrileña

Callos y caracoles.	ración.	87 cts.
Sopa, al plato.		15
Plato de comida.		30
Juicias estofadas.		20
Guiso de ración.		25
Chuletas.		25
Bisteck con patatas.		57
Id. con tomates.		50
Huevos fritos.		25
Id. con tomates.		80
Id. con patatas.		30

Se alquilan camas.—No olvidará las señas La Madrileña, Barrio del Polígono GRAN CAPITAN NUM. 34. Esquina á la calle de Trineberia

El Telegrama del Rif

Se vende en la Cantina de los Sres Godínez y Campredón, Camino del General Marina (San Juan de las Minas).

La Imperial

Gran Zapatería de Sotomayor Navas

Calle de Antonio Falcón, y Luis de Sotomayor, 2. Gran surtido á la venta de calzado de todas clases. También se confecciona á la medida á precios convencionales. Venta de guantes y taller de cortes aparadas.

AGUA POTABLE

El agua que tengo el gusto de poner á la venta tiene un encalce en el Barrio del Real, es de rosado de excelente calidad, y según detalla análisis practicado en el Laboratorio y certificado expedido por los farmacéuticos D. Genaro Toba y D. Francisco Trilla, de esta localidad, es totalmente inocua é insípida, sin ningunas sustancias orgánicas, y clasificada por su grado hidromineral y suaves de nitrato y nitrito entre las potables. De venta en el Barrio del Real, manzana Q, y á domicilio. Precio: Por un barril de 20 litros en la fuente, 15 céntimos. Propietario: D. MIGUEL ARRARANA.

Hotel Colón

(ANTES ASIA) Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo. PRECIOS VENTAJOSOS General Margallo 25, Barrio Polígono

La Ibérica

Gran Zapatería

DE LA

MODA DE RAMIREZ Y HERMANO

En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido en calzado hecho. Fletes para de todas clases. Calzado á la medida. San Miguel, 23 (Plaza)

La Agrícola del Rif

Se pone en conocimiento de los agricultores que se acaba de recibir toda clase de semillas para la próxima temporada. Esta casa se encarga de la importación de toda clase de árboles frutales, así como de facilitar cuantos datos se le pidan para la siembra. Calle de Málaga, núm. 10, Melilla. 91

Profesora

recien llegada de Barcelona desea dar lecciones á señoras, en su casa ó á domicilio, de todas las asignaturas que comprende el Profesorado y Teneduría de Libros, como de toda clase de labores, con especialidad las flores italianas que tan de moda están. Darán razón calle de Isabel la Católica, casa de D. Vicente Bueno, pral. 75

—Perfectamente—dijo el incógnito en tono alegre,—seguiré tu consejo, y me servirás de guía, porque desconozco tu salida secreta.

El enano se inclinó, radiante de alegría.

El incógnito estrechó la mano á María.

—Hasta que Dios quiera que volvamos á vernos; hasta la vista.

—Hasta la vista, señor, y que él le acompañe—respondió la mujer abriendo la puerta y alumbrando la recta escalera. Luego se retiró con rapidez.

III

Desde aquel momento el incógnito se encontró á solas con el enano.

Este encendió una vela, y en vez de atravesar el pasillo, abrió una puerta que daba á un patio muy estrecho, húmedo y pestilencial.

Un soplo de aire húmedo y helado hirió el rostro del incógnito.

—¿Estamos ya en la calle?—preguntó

—No, señor; precisa antes atravesar este pequeño patio; la puertecita está allá, al fondo, detrás de aquella cuba.

El incógnito no conocía aquellos lugares, y siguió sin temor al enano.

Este sacó una llave del bolsillo, y

después de haber apartado la cuba, trató de abrir la puerta. Pero el horlin había hecho presa en la cerradura y la puerta no cedía.

—Te esfuerzas inútilmente, hijo mío—dijo el incógnito, observando que el enano soplabá á más y mejor,—deja que pruebe yo.

Dio él mismo una vuelta á la llave, y un minuto después rechinó la cerradura y se abrió la puerta.

—Tiene usted mucha fuerza, caballero—dijo entonces el enano con acento de admiración;—yo no lo habría conseguido; pero ahora tiene usted libre el paso y puede salir sin dificultad.

El incógnito sacó la cabeza afuera, pero la retiró en seguida.

—Hay una obscuridad siniestra; dame la vela.

—Ah! la tiene; pero la obscuridad no le dé miedo; apenas haya andado cinco pasos, dé usted la vuelta y se encontrará en la gran plaza del mercado, que, incluso de noche, suele estar muy concurrida. Vaya usted despacio, caballero, y llegará usted pronto á lugar seguro.

—Gracias, amigo mío; gracias hasta la vista;—dijo el incógnito pasando delante del enano para salvar el dintel de aquel antro fétido y obscuro.

El chiquitín no devolvió el saludo ni se movió de su sitio; pero si una luz

hubiese iluminado su rostro, se habría visto éste animado por la sonrisa. Estaba ávidamente atento.

Los pasos del incógnito resonaron durante unas momentos más allá de la puerta; pero de pronto llegó al oído del enano un grito agudo, sofocado, seguido de un rumor sordo, semejante á la caída de un cuerpo; luego sucedió el silencio, el silencio de la tumba.

En tanto, se oyó una carcajada breve y sardónica. Era el enano que reía.

—Ea, ya está—murmuró haciendo sonar alegremente las articulaciones de los dedos.—El pájaro cayó en la red; pero ahora necesitaría una luz para ver. Vuelve é arriba.

Rehizo á obscuras el camino de antes y á gatas subió la escalera.

La puerta estaba entornada y la lamparilla encendida, encima de la mesa; pero María la Roja no estaba en la habitación, y el perro, acurrucado en la estera, no se enteró de la entrada del amo.

—Más vale así—murmuró el enano, mientras cogía de un ángulo de la estancia uno de esos faroles que suelen usar los traperos.

Lo abrió; puso en él un trozo de vela de sebo, que sacó de un cajón de la mesa y lo encendió en la tenue llama de la lamparilla.

Hecho que hubo esto, cerró el cristá

del farol y salió silbando entre dientes una canción obscena

Pero llegado al sitio por donde pasó el incógnito, el enano andaba lentamente. Estaba pálido, y una especie de misterioso temor se había apoderado de él. El rumor de sus propios pasos le hizo estremecer dos ó tres veces, y volvió á la vista atrás, como si temiera que alguien le siguiese. Pero no había nada que temer. El patio, lo mismo que la casa que habitaba con su madre, eran de su propiedad, y estaban de tal modo construidos, que las miradas profanas no podían penetrar allí.

El lugar donde entrara el incógnito, no era un callejón como el enano le dierra á entender, sino un antro cerrado, fétido, obscuro; en cuyo centro había una especie de abertura.

El enano tuvo buen cuidado de no poner el pié en la tabla que la cubría, y que seguía moviéndose lentamente aún, á causa, sin duda, de la sacudida que poco antes recibiera. Aquella abertura era una trampa real y positiva, cuyo mecanismo no podía ser más sencillo. Por medio de un pestillo la tabla quedaba sujeta al suelo, y cualquiera habría podido caminar por encima sin peligro alguno y sin darse cuenta siquiera de la existencia de la trampa; pero en quitando el pestillo, el desgraciado que ponía

el pié en aquella tapa movable, tenía la seguridad de caer á unos sótanos llenos de piedras puntiagudas y cristales rotos, y de una profundidad tan espantosa, que hubiera sido milagro encontrar en él un hombre vivo, después de una caída tan espantosa.

Aquella trampa no había sido invención del enano. La había recientemente descubierto un día en que por casualidad abrió aquella puertecita de la que nunca se cuidaron, ni él ni su madre; ni siquiera el día que tomaron posesión de la finca.

Hay que hacer constar que aquella casa medio arruinada, había sido antes una especie de posada donde de noche se daba albergue por poco dinero. El posadero era un hombre de aspecto patibulario que debía de haber renovado las sangrientas escenas de otros compañeros suyos. Si llegaba á su casa un forastero y no era raro que más de un mercader llegase de noche, fuera á albergarse para encontrarse en el mercado al hacerse de día; no veía más la luz del sol.

Dos negociantes de trigo al por mayor desaparecieron de esta manera; pero como no se tenía seguridad de haberlos visto entrar en la posada; no se molestó á su dueño; gracias ompero, á la amistad con algunos agentes de policía que

frecuentaban la casa, y de quienes se decía que eran sus socios ó aliados.

Tanto es así, que muerto el tal individuo, los de policía desaparecieron de la posada, y solo algunos años después y despedidos del cuerpo por su mala conducta, volvió á vérselo por el mercado en compañía de varios individuos de la peor calaña y trataron de comprar la vieja y antigua casucha. Pero el heredero del posadero hablaba ya vendido á María la Roja, quien la pagó con dinero contante y sonante y no quiso cederla á ningún precio.

Nadie sabía de donde había salido la mujer aquella denominada la Roja, ni qué misterio se ocultara en su vida; más como quiera que era buena y servicial, como el enano no había tardado en contraer amistad con todos los malandrines que infestaban aquel ángulo del mercado y tomaba parte en sus empresas, dando á menudo consejos que demostraban que el vicio y la maldad eran innatos en aquel ente deforme, nadie les molestaba, nadie se cuidaba de indagar los secretos de su morada.

El difunto posadero debió de ocultar á todo el mundo la existencia de aquella trampa homicida, construída por él puesto que el enano no había oído hablar de ella jamás. Sólo un día, al visitar por casualidad los famosos sótanos, en-